

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por don Julio José Gallego Bustos se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de kiosko para venta de prensa, chucherías, helados, refrescos, librería, etcétera, en avenida de la Constitución, sin número, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 8 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/3.994/10)